

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El I.E.S. Ramón del Valle-Inclán, creado en 1996, está situado en el barrio sevillano de Sevilla Este, zona en continua expansión en la que abundan familias jóvenes que aportan gran cantidad de alumnado a los centros educativos. El horario lectivo es de mañana realizándose actividades complementarias durante la tarde.

La participación en diversos proyectos como Centro Bilingüe, Escuelas ¿Espacio de Paz¿, Proyecto Lingüístico de Centro, Valle-Radio, Teatro Musical, Periódico Escolar Valle-Información¿ define su carácter innovador, creativo y emprendedor. También puede ser considerado un instituto abierto por sus relaciones de intercambio con otros países y las visitas recibidas y realizadas por alumnado y profesorado.

En cuanto a la convivencia podríamos decir que, en líneas generales, el I.E.S. Ramón del Valle-Inclán es un entorno pacífico donde los episodios de violencia verbal o física son muy escasos y aislados. Por tanto, nos encontramos en un entorno de convivencia adecuada que facilita el buen desempeño de sus funciones.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Área de Economía se encuentra adscrita al Departamento de Geografía e Historia del centro. Nuestra área de conocimiento está formada por dos profesores de la especialidad de Economía:

- D. Antonio José Canda Tovar, secretario del centro también, que este curso 23-24 imparte la materia de Economía de 1º de Bachillerato a dos grupos de alumnos; el 1º de Bachillerato B y el 1º de Bachillerato C.
- Dª Pilar Manjón Santos que imparte las materias de Economía de 4º de ESO al grupo A; La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de Bachillerato, concretamente en el grupo C; y la materia de Formación y Orientación Laboral tanto en el ciclo formativo de grado medio, SMR, como en el superior, DAM.
- D. Alejandro Carmona Cuadrado, profesor de la especialidad de Geografía e Historia, que este curso imparte la materia de Economía de 4º de ESO al grupo B.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad,

edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Economía - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial realizada es competencial; basada fundamentalmente en la observación del desempeño de los alumnos y de cada grupo-clase; tendrá como referente las competencias específicas de nuestra materia; y será contrastada, según corresponda, con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Previo a la sesión de evaluación inicial el profesorado cumplimentará, en caso de detectar cualquier dificultad del alumnado, una observación compartida con el resto del equipo educativo.

Una buena parte del alumnado es la primera vez que tiene contacto con esta materia aunque también hay un grupo importante de alumnos que la cursaron en 4º de ESO.

Esta evaluación será realizada por el profesorado, especialmente, durante el primer mes de cada curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos/as en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia, haciéndoles además partícipes de dicha evaluación, como mínimo, con una prueba de autoevaluación, comprobación, heteroevaluación y puesta en común. Las conclusiones tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones en la programación de la materia, reflejándose en la misma la correspondiente atención a la diversidad adoptada por el equipo docente y con el asesoramiento del departamento de orientación. Evidentemente, en cada tarea o unidad acometida habrá elementos propios de una evaluación inicial.

En cuanto a los grupos de alumnos, tras la evaluación inicial realizada, destacamos que:

En el grupo B no hay alumnos con necesidades de atención educativa especiales; tampoco hay alumnado repetidor en la modalidad, aunque sí hay un alumno que repite 1º de Bachillerato por haber realizado un cambio de modalidad respecto a los estudios que cursó el año anterior, también hay alumnos que titularon en 4º de ESO con materias pendientes. Por otro lado, en la evaluación inicial, se ha detectado un grupo importante que presentan ciertas dificultades salvables (en general: grado de adquisición de algunas competencias medio-bajo, como es el caso de la competencia lingüística (6 alumnos) y la relativa a las STEM (10 alumnos)). Por ejemplo, las dificultades mostradas en la evaluación inicial con la resolución de ecuaciones de primer grado, manejo de fracciones o cálculos de porcentajes se tratarán de subsanar resolviendo aquellas que surjan durante el curso explicando paso a paso el procedimiento y habiéndonos coordinado con el profesor de Matemáticas que se ha comprometido a trabajar estos aspectos detenidamente. El grupo, en la materia, está formado por un total de 13 alumnos, 4 chicas y 7 chicos.

En el grupo C tampoco hay alumnos con necesidades de atención educativa especiales; no hay alumnado repetidor en la modalidad; y también hay alumnos que titularon en 4º de ESO con materias pendientes. Por otro lado, en la evaluación inicial, se ha detectado un grupo importante que presentan ciertas dificultades salvables (en general: grado de adquisición de algunas competencias medio-bajo, como es el caso de la competencia lingüística (11 alumnos) y la relativa a las STEM (21 alumnos)). Por ejemplo, las dificultades mostradas en la evaluación inicial con la resolución de ecuaciones de primer grado, manejo de fracciones o cálculos de porcentajes se tratarán de subsanar resolviendo aquellas que surjan durante el curso explicando paso a paso el procedimiento y habiéndonos coordinado con el profesor de Matemáticas que se ha comprometido a trabajar estos aspectos detenidamente. El grupo, en la materia, está formado por un total de 34 alumnos, 23 chicas y 11 chicos.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias específicas de la materia y, por supuesto, con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo.

En consecuencia, en la presente programación y, atendiendo a los elementos también detectados en la evaluación inicial de nuestros alumnos, proponemos adoptar metodologías activas y construidas alrededor de los principios y pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje que se puedan apoyar con frecuencia en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social conectando de modo muy directo con los objetivos del desarrollo sostenible (ODS). Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, en consonancia también con el Plan Lingüístico de Centro.

La materia Economía presenta un carácter tanto propedéutico como terminal, por ello en la metodología se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno económico y productivo local, andaluz, español, europeo y global, posibilitando así un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, efectivo y motivador, contextualizado en referencias a situaciones y realidades que resulten familiares al alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Siguiendo las recomendaciones al respecto de la normativa vigente, se empleará una metodología activa contextualizada a la realidad del aula (se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos/as, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial) y del entorno (se apoyará en tareas y actividades basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como en actividades de indagación e investigación sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano) para construir las correspondientes Situaciones de Aprendizaje (SdA); desarrollará la capacidad para tomar decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo de investigación en equipo y la resolución de problemas y casos prácticos de economía empresarial de forma individual o grupal ponen en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales, favoreciendo las habilidades comunicativas y sociales, la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje (estrategias interactivas o de gamificación), además de hacer posible la adquisición de las habilidades socioeconómicas básicas para la continuación de sus estudios en el ámbito de las Ciencias Sociales. Las tareas de tipo cooperativo y grupal (presenciales o a distancia según las circunstancias lo aconsejen) permitirán reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opiniones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa.

Cód.Centro: 41701109

Con este fin, a lo largo de todos los bloques de saberes se podrán emplear datos estadísticos, gráficos; noticias, artículos e información relativa al mundo de la empresa procedente de Internet, organismos públicos o privados, empresas del entorno u otros medios de comunicación; documentos laborales, empresariales y profesionales, secuencias de películas, documentales, libros de lectura, esquemas sencillos, experiencias sencillas, libros de texto de referencia para el alumno, textos jurídicos de contenido laboral o mercantil, aplicaciones informáticas, programas andaluces y de entidades privadas para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial;

En este curso 2023-24 también se utilizarán profusamente, en la metodología a emplear, las nuevas tecnologías como herramienta complementaria y adecuada para la aplicación del DUA. De modo destacado se utilizará la plataforma Moodle Centros como base de trabajo y potenciando el desarrollo autónomo de nuestro alumnado a través de diversas estrategias, a modo de ejemplo, se utilizará con frecuencia la técnica de Flipped Classroom.

Fecha Generación: 22/01/2024 10:54:34

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional. Tratando de fomentar siempre un enfoque crítico y razonado que les permita convertirse en ciudadanos formados, informados y críticos.

Se animará a la propuesta autónoma de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se fomentará entre el alumnado el adecuado acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y se les propondrá que los expongan en público y, en su caso, que los compartan en la red. Asimismo se les animará a tomar la iniciativa en cuanto a la lectura y se podrá proponer la realización de lecturas voluntarias o en actividades de clase de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos que queden constituidos por una o varias SdA puede ser un buen método para lograr estos resultados, y, en la medida en que se detecten inquietudes y capacidades, se trabajará en dicha línea, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los

recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Siempre potenciando y reconociendo la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada y compartida sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

Se combinará, en todo caso, la metodología inductiva con la deductiva:

La metodología inductiva es útil para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal; también mediante elaboración verbal o escrita de sencillos informes que recojan conclusiones sobre las actividades realizadas, en las que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La metodología deductiva y el uso de estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo.

Las clases serán una combinación entre la introducción al uso científico de la terminología y el uso de estrategias expositivo-receptivas y el planteamiento de casos prácticos relacionados con la materia y aplicables al entorno más cercano del propio alumnado, para ello cada alumno irá conformando su propio portfolio de Economía que incluirá las diversas tareas, actividades y casos prácticos, que, en la medida de lo posible, perseguirán la aplicabilidad de lo aprendido en el aula a situaciones y problemas económicos ¿incluso personales- cercanos, el alumnado podrá comprobar que su proceso de aprendizaje evoluciona adecuadamente, pudiendo ser en buena medida protagonista de dicho control acerca de su propia evolución y la base para realizar un ejercicio de autoevaluación continuo.

El profesor proporcionará en las unidades didácticas el material básico para trabajar la materia mediante apuntes que serán aportados fundamentalmente mediante la plataforma Moodle Centros o, de modo más excepcional, entregados en fotocopias. Este material se fundamenta en los libros de texto de ¿Economía¿ de 1º de Bachillerato de las editoriales principales y en sus diferentes recursos digitales, siendo el principal ¿Economía¿, de Anxó Penalonga Sweers, edit. Mc Graw Hill, manual que se recomienda al alumnado; también se podrán utilizarán como materiales complementarios libros de texto y recursos digitales ofrecidos por diferentes profesionales de la docencia o bien por las editoriales importantes para materias relacionadas como: ¿Economía¿ de 1º de Bachillerato, ¿Formación y Orientación Laboral¿, ¿Empresa e Iniciativa Emprendedora¿ (módulos transversales de los Ciclos Formativos). Del mismo modo podrán, si así se considera adecuado, ser materiales útiles el proporcionado por ciertos organismos públicos (Ej. Programa de Formación ¿Claves para Empezar¿ y ¿Jornadas de Sensibilización¿ del organismo ¿CREA¿ Centros y Recursos Educativos de Andalucía, Monografías para la Búsqueda de Empleo de la Consejería de Educación, Programa de Cultura Emprendedora de la Consejería de Educación¿) o privados (Ej ¿Programa Jóvenes Emprendedores¿ EduCaixa¿) que promueven la cultura emprendedora en el ámbito educativo.

Además de tareas y trabajos de investigación se fomentarán, como ya se ha apuntado, los debates, coloquios y exposiciones argumentativas orales vinculados a los contenidos trabajados, a problemas y situaciones del entorno empresarial, con la intención de afianzar los conocimientos adquiridos, procediendo la información recogida, organizada y expuesta de diferentes medios de comunicación (a través de archivos, documentos, documentales, secuencias de películas, datos estadísticos, gráficos de datos¿) o bien procediendo de otros escenarios didácticos y de los agentes sociales e institucionales más cercanos, siendo así un elemento metodológico motivador (ej., si resultaran posibles, charlas de expertos, visitas a empresas cercanas, realización de entrevistas a emprendedores del entorno cercano etc., que permitan analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos con las empresas del resto del país y del mundo¿); se animará al alumnado a utilizar de forma intensiva y responsable las TIC (se les sugerirán algunas webs útiles) para recopilar información, tratarla y, en su caso, exponerla públicamente, para elaborar documentos de comunicación científica y de otra naturaleza, para uso de aplicaciones informáticas específicas relacionadas con el ámbito empresarial (ej. Resolución de problemas mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas, análisis económico- financiero empresarial¿). Pudiendo, así mismo y en función de la realidad del aula, plantearse tareas que conecten con los distintos programas andaluces o de empresas privadas de impulso de la cultura emprendedora y empresarial; estudio de casos reales y simulados en torno a problemas empresariales cercanos a los núcleos de interés del alumnado; juegos de rol y de simulación para adquirir conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada (ej proceso de selección de personal, toma de decisiones en la empresa ¿); tareas vinculadas a actividades

extraescolares en caso de ser realizadas; consulta de normas jurídicas escritas o en formato digital; lecturas voluntarias de libros, etc.

Las unidades didácticas y las correspondientes SdA que se planteen se desarrollan partiendo de la intención de emplear una perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo del alumnado, teniendo en cuenta la Atención a la Diversidad y un adecuado clima de convivencia, y de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

A. Cada unidad didáctica se inicia mostrando los contenidos que se van a tratar en esta y vinculándolo con elementos, realidades o paralelismos ya conocidos por el alumno, de modo que el contenido a tratar cobre un sentido claro y se facilite la contextualización del mismo. Para ello se pueden utilizar ejemplos ya trabajados o muy conocidos por ellos (como empresas con las que interactúan y que reconocen como *¿propias¿*, por ejemplo de moda muy actual y basadas en trabajar desde soportes digitales); en otras ocasiones se puede plantear un breve texto introductorio motivador relativo a algún autor, una publicación, o bien sobre una anécdota relacionada con los contenidos de la unidad, a través de la cual se busca motivar y sumergir al alumno en lo que se va a trabajar. Se llevarán a cabo diferentes preguntas (pequeños debates) para comprobar los conocimientos iniciales que tienen los alumnos sobre el tema y poder partir de los mismos. También se explican al alumno los contenidos y objetivos que alcanzará a lo largo de la unidad, así como las competencias clave que va a trabajar.

B. Desarrollo de contenidos de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, persiguiendo que se mantenga el interés y fomentando la participación del alumnado para que el desarrollo de las sesiones sea lo más vivo posible y evitando así un excesivo protagonismo de las intervenciones del docente. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que facilite la realización de aprendizajes significativos o la creación de espacios para el aprendizaje cooperativo. Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se exponen con un lenguaje sencillo y comprensible, insistiendo en aspectos léxicos de conformidad, además, con el PLC del centro.

Con respecto a los contenidos desarrollados se procurará que, siempre que sea viable, vayan acompañados de esquemas, gráficos, tablas, ilustraciones, vídeos, que ayuden a comprender lo que se está trabajando, así como a estructurar adecuadamente dichos contenidos, dentro de los parámetros del DUA. Las explicaciones teóricas se acompañarán de ejemplos que faciliten su comprensión (muchas veces extraídos de sus propias vivencias como adolescentes y de las relaciones que mantienen con amigos, familias, etc.) y su aplicación en la sociedad, constituyendo lo que se denomina el binomio ciencia-sociedad.

C. Trabajo individual de los alumnos desarrollando las tareas, actividades o SdA propuestas a lo largo de cada unidad, después de uno o varios epígrafes. Estas actividades, de seguimiento del aprendizaje y del estudio, sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, dando cuerpo a buena parte de la vertiente formativa de la evaluación. Además muchas de ellas estarán basadas en la resolución de preguntas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias bien de modo directo, bien ofreciendo recursos del perfil de la flipped classroom que ofrezcan visiones o explicaciones alternativas o complementarias. También se incluyen ejemplos resueltos para que el alumno pueda usarlos como referencia a la hora de llevar a cabo las tareas solicitadas.

D. Al término de los epígrafes de contenidos de cada unidad didáctica se realizará un resumen para recordar la estructura y partes de la unidad didáctica recogiendo las principales ideas del tema, dejando clara su relación con los elementos curriculares que se integran y que se pretenden tomar como referencias para la evaluación.

E. El fomento de las competencias clave curriculares se podrá realizar mediante una o varias de las siguientes prácticas descritas al tratar la metodología didáctica: el trabajo o tareas de investigación y la resolución de problemas y casos prácticos de economía empresarial de forma individual o en equipo, debates, coloquios y exposiciones argumentativas orales vinculados a problemas y situaciones del entorno empresarial; en su caso, también, el estudio de casos reales y simulados, juegos de rol y de simulación etc.; muchas de ellas permiten a los alumnos realizar trabajos en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo, lo que les servirá para mejorar la iniciativa y la investigación, además de comentar la línea de investigación, las dificultades y los errores encontrados mediante una discusión en clase, moderada por el profesor, que consista en una puesta en común de los resultados obtenidos por los distintos grupos confeccionados para realizar la práctica.

F. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades de recapitulación de cada unidad, una parte de ellas para resaltar conceptos clave del tema de la unidad didáctica y otras con temas de actualidad extraídos de aportaciones de los alumnos, del profesor, o también, de textos, periódicos, vídeos, películas...

G. Trabajo individual de los alumnos sobre Actividades acceso universidad de cada unidad (en su caso), que profundizan en la visión de la ciencia económica a través de preguntas y problemas, una parte de ellos para resaltar planteamientos claves del tema de la unidad didáctica y otros para tratar aspectos de actualidad

económica.

H. Tests de evaluación o autoevaluación que presentan varias preguntas centradas en los conocimientos, capacidades y competencias trabajadas, permitiendo a alumnos y alumnas hacerse una idea del grado de conocimientos adquiridos una vez completado el estudio de la unidad didáctica. En este apartado incluimos también las pruebas objetivas.

De modo que la observación directa sustentada en muy diversos soportes y las pruebas objetivas, tareas y actividades serán clave para estructurar el desarrollo y análisis y evaluación de las estrategias metodológicas seguidas. Por ejemplo, será frecuente que el alumnado resuelva supuestos prácticos en la pizarra ¿algo que aprovechará el profesor para dar especial atención a alumnos con más dificultades y, si bien, la salida a la pizarra a veces podrá ser voluntaria, normalmente será dirigida por el docente con dicha intención-, además, esos espacios de tiempo permitirán realizar atenciones personalizadas y otras observaciones: supervisión de qué alumnos copian sin haber hecho personalmente el ejercicio, quiénes lo tienen bien, quiénes borran y corrigen y, a partir de ahí, insistir en las explicaciones de modo más ajustado a la realidad del grupo o de la persona concreta. Por último, destacar que la dedicación y esfuerzo también habrán sido valorados con objetividad durante todo el proceso de evaluación.

Por último, en consonancia con el ¿Proyecto Lingüístico de Centro¿, a través de cada estrategia metodológica se fomentará ¿la expresión y comprensión oral y escrita¿ según los contenidos de dicho proyecto incluidos en el Plan de Centro.

4. Materiales y recursos:

Son susceptibles de ser utilizados en mayor o menor medida los siguientes recursos: Pizarra convencional y digital, medios audiovisuales (ej. documentales de contenido económico-empresarial como Documentos TV, películas, Informativos¿) y equipos informáticos según su disponibilidad. Se realizarán agrupamientos diversos y los espacios podrán organizarse de formas distintas en el aula. Recursos TIC generales (enlaces web reseñados en el apartado ¿metodología¿, Plataforma Moodle, aplicaciones Apps de Google, Youtube, paquete informático OFFICE, aplicaciones informáticas para la administración y gestión empresarial, diversas Apps...).

El profesor/a proporcionará el material adecuado y, en su caso, complementario para trabajar la materia mediante apuntes entregados en fotocopias o bien colgados en la plataforma Moodle del Centro. Este material, como ya se indicó, se fundamenta en el texto oficial recomendado: Economía Bachillerato 1, edit. Mc Graw Hill, autor Anxo Penalonga Sweers; así como en los libros de texto de Economía de las principales editoriales y en sus diferentes recursos digitales (solucionarios, enlaces web, presentaciones, películas, documentales, actividades y test interactivos, documentos empresariales, socioeconómicos y laborales, prensa); también se utilizarán como materiales complementarios los libros de texto y recursos digitales ofrecidos por las editoriales importantes para materias relacionadas como: Formación y Orientación Laboral, Empresa e Iniciativa Emprendedora (módulos transversales de los Ciclos Formativos), Economía de la Empresa 2º de Bachillerato. Libros o textos en papel o digitales: Fundamentos de Economía de la Empresa, teoría y práctica de Carlos Rodrigo y Mª Teresa Nogueras, edit. Pirámide; Fundamentos de Administración y Gestión, Ed. Mc Graw Hill; Economía de Samuelson/Nordhaus, Ed. Mc Graw Hill; Diccionario de Economía y Finanzas de Ramón Tamames, edit. Alianza Editorial legislación mercantil básica. Directorio de Franquicias y Comercio. Revistas en papel y digitales de contenido socioeconómico y laboral (Emprendedores, Actualidad Económica, Andalucía Económica, Laboris...); periódicos locales y nacionales en papel y digitales; Guías de creación de empresas de la Cámara de Comercio y de la Confederación de Empresarios de Andalucía; modelos de documentos socioeconómicos, empresariales y laborales; podrá ser un material muy útil el proporcionado por ciertos organismos públicos (INE, CREA, Monografías para la Búsqueda de Empleo de la Consejería de Educación, Programa de Cultura Emprendedora de la Consejería de Educación) o privados (Por ejemplo materiales del Programa Jóvenes Emprendedores EduCaixa, del Programa Edufinext de educación financiera para jóvenes promovido por Unicaja en los centros educativos) que promueven la cultura emprendedora en el ámbito educativo; libros de lectura voluntarios de naturaleza económico-empresarial; textos jurídicos en formato papel y digital...

Además del mencionado libro de referencia de McGraw-Hill se utilizará frecuentemente el libro de textos y los materiales de Econosublime (actividades, situaciones de aprendizajes y vídeos explicativos, diapositivas, etc.).

Canales de Youtube y web de Economía como: Economía con Inma, Alloroconlaeconomía, ecoplaying, econfinados...

Instagramers dedicados a la difusión de la Economía:

@ecoplaying
@econfinados
@economiahispana
@metaecoverso
@love.economy
@laprofedoble_e
@economanu
@economiaconinma
@econosublime
@economyriam
@economarina
@economia_conpaciencia
@econocienciate
@ecoflipped
@pablo_economia
@pepeecoguias
@economariarr
@tuprofedeco
@pedroprofeeco
@economia_con_sara
@pablo_economia
@profesoradeeconomia
@angeleconomistaz
@guilleconomics
@economiaporelaula
@econoprofe_carmenlirio
@econo.crack
@tuprofedeconomia
@econojuanan
@love.economy
@evaeconomia
@econo.angie
@econoalejandro
@econo_clic
@econovicky

Se contempla así mismo la posibilidad de diseñar un portfolio de Economía elaborado voluntariamente por el alumnado a partir de sus propias investigaciones, análisis de noticias o actividades propuestas a través de la plataforma Moodle del centro. Tratando de priorizar siempre la iniciativa del alumnado, el interés por emprender así como el desarrollo de sus capacidades de aprender a aprender.

Referencias web de interés sugeridas para el desarrollo de la materia y la obtención de información fiable y relevante:

- Instituto de Estadística de España y de Andalucía (www.ine.es/ y www.juntadeandalucia.es:9002/).
- Anuarios de las fundaciones de las instituciones de crédito (varias unidades).
- Periódicos y revistas de economía (ej www.emprendedores.es).
- Ayuntamiento de Sevilla www.sevilla.org/.
- Ministerio de Economía y Hacienda (www.minhac.es)
- Consejería de Economía y Hacienda (www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda).
- www.agenciatributaria.es
- Para saber cómo crear una empresa (trámites, ayudas, formas jurídicas¿): www.ipyme.org; www.infoayudas.com

- (ayudas y subvenciones de la Junta de Andalucía); www.cesevilla.es; <http://ec.europa.eu> (subvenciones de la UE); www.todofranquicias.com; www.crear-empresas.com; www.ventanillaempresarial.org .
- CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de Empresas): www.circe.es/
 - Directorio de Empresas de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/direct/
 - Instituto de Desarrollo PYME: www.idpyme.com/
 - www.econosublime.com
 - <https://economiaconinma.com>
 - Webs con ejemplos de plan de negocio ¿
 - Material educativo ¿ Jóvenes Emprendedores: www.educaixa.com/-/kitcaixa-jovenes-emprendedores.
 - Material formativo Emprende joven (Fundación Pública Andaluza ¿Andalucía Emprende¿): www.emprendejuven.es
 - www.econoaula.com y www.ecobachillerato.com
 - www.economiasinfronteras.wordpress.com/
 - <http://www.camaras.org/publicado/>
 - Instituto Nacional de Seguridad e higiene en el Trabajo: www.INSHT
 - Web de la Seguridad Social (www.seg.social.es)
 - Webs especializadas en legislación laboral.
 - www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/
 - Aula virtual Banco de España (<http://aulavirtual.bde.es>)
 - Material educativo financiero de Unicaja: <http://www.edufinet.com/edufinext/>
 - En relación con el proceso de búsqueda de empleo (proceso de selección de personal): www.azcarreras.com; www.haganegocios.com/50-preguntas-respuestas-usuales-entrevista-trabajo; www.rtve.es/television/.../como_hacer...entrevista-trabajo/465840.sht; www.psicoactiva.com; www.donempleo.com; www.empleo.net; www.primerempleo.com; www.adecco.es; www.laboris.net ; www.infojobs.net/ .
 - Currículos originales: <http://blog.infoempleo.com/blog/2013/09/24/10-plantillas-gratuitas-de-curriculos-creativos/> .
 - Consejos curriculum: <http://taringa.net/posts/info/10547954/10-redes-sociales-para-buscar-trabajo-simulador-de-entrev.html>; http://www.modelocurriculum.net/wp-content/eu-cv_es.pdf; <https://es.linkedin.com/>; www.modelocurriculum.net/ .
 - Red Eures (empleo en Europa): <https://ec.europa.eu/eures/public/es/homepage>
 - Empresas de Trabajo Temporal: www.randstad.es/empresas/trabajo-temporal ; www.adecco.es ¿
 - Ministerio de Empleo y Seguridad Social: www.empleo.gob.es/
 - Servicio Público de Empleo Estatal: www.sepe.es/
 - Servicio Andaluz de Empleo: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se ajusta a lo establecido sobre evaluación y calificación en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Aquí se dice que:

Artículo 12:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación es integradora y se tienen en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación asociados.
- La evaluación es formativa, por ello en cada corrección de las situaciones de aprendizaje o prueba se le comenta al alumno dónde ha fallado y cómo debería haber respondido.
- La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.
- La evaluación es objetiva y se informa a través de escalas o rúbricas cómo va a ser evaluado. Las pruebas escritas se corrigen en clase, se revisan y si lo desea se les da copia de las mismas.
- Se ha informado al alumnado acerca de los criterios de evaluación, así como los procedimientos y herramientas de evaluación y calificación en cada criterio.

Artículo 13:

Se lleva a cabo para la evaluación la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Esto se realiza con las situaciones de aprendizaje subidas a Moodle o propuestas en clase, las preguntas en clase, las actividades en clase y las pruebas escritas.

Para la evaluación del alumnado se utilizan diferentes instrumentos, tales como formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, infografías, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas y portfolios.

- Se fomentan los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.

- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

- Se valora nuestra propia práctica docente.

Artículo 15:

- La calificación de la materia tiene como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

En primer lugar se va a establecer la secuenciación de los saberes básicos fijando los elementos básicos de cada una de las unidades de programación:

Estos bloques de saberes se van a trabajar a partir de las siguientes Unidades de Programación que quedan relacionadas con los mencionados bloques de saberes establecidos por la legislación de la siguiente forma:

U.D. 1: ECONOMÍA: LA CIENCIA DE LAS DECISIONES

1. ¿Qué es la Economía?
2. Elegir es renunciar
3. Decisiones, decisores y recursos
4. El estudio de la Economía

U.D. 2: CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN

1. Las posibilidades de producción
2. El crecimiento económico
3. Los sistemas económicos

U.D. 3: LA PRODUCCIÓN

1. La función de producción
2. ¿Cómo producir?
3. Costes, ingresos y beneficios
4. Los objetivos de las empresas
5. La Responsabilidad Social Corporativa (RSC)
6. Los sectores económicos

U.D. 4: EL MERCADO

1. El mercado y la demanda
2. La oferta
3. El equilibrio del mercado
4. La elasticidad-precio

U.D. 5: TIPOS DE MERCADO

1. El mercado y la competencia
2. El mercado y la competencia perfecta.

3. La competencia monopolística
4. El oligopolio
5. El monopolio

U.D. 6: EL MERCADO DE TRABAJO

1. El mercado de trabajo
2. Productividad y salarios
3. El desempleo
4. Estadísticas de empleo
5. Las políticas de empleo
6. Evolución del mercado laboral
7. Otros mercados de factores: el del capital y el de la tierra.

U.D. 7: EL PAPEL DEL ESTADO

1. Los fallos del Mercado
2. El estado del bienestar: presente y futuro
3. La política macroeconómica
3. La perspectiva macroeconómica

U.D. 8: INDICADORES Y EQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS

1. Crecimiento y producción
2. La economía en su conjunto
3. El consumo
4. La inversión
5. El ahorro

U.D. 9: LAS CUENTAS DEL ESTADO

1. La política fiscal
2. Los Presupuestos Generales del Estado

U.D. 10: EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA

1. El dinero
2. Precios e inflación
3. Los indicadores de la inflación
4. La política monetaria
5. El BCE: objetivo y tareas
6. Política monetaria en acción

U.D. 11: EL SISTEMA FINANCIERO. LA BOLSA

1. El sistema financiero
2. Los intermediarios financieros bancarios
3. Los productos financieros
4. Los mercados o bolsas de valores

U.D. 12: COMERCIO INTERNACIONAL

1. El comercio internacional
2. El libre comercio
3. El proteccionismo
4. La balanza de pagos
5. El Mercado de divisas

U.D. 13: LA UNIÓN EUROPEA Y GLOBALIZACIÓN

1. Cooperación económica internacional
2. La integración económica
3. La Unión Europea
4. España en la Unión Europea
5. La globalización

U.D. 14: DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

1. Las consecuencias del crecimiento
2. Crecimiento y desarrollo
3. El subdesarrollo
4. La emigración
5. Economía y medioambiente
6. ODS

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Destacar, en primer lugar, que esta materia de la modalidad de Ciencias Sociales de 1º de Bachillerato tiene una distribución horaria semanal de 4 horas, a lo largo de los tres trimestres del curso académico.

- 1º TRIMESTRE: unidad 1 a unidad 5.
2º TRIMESTRE: unidad 6 a unidad 10.
3º TRIMESTRE: unidad 11 a unidad 14.

Aunque, en función de la evaluación inicial, del ritmo de aprendizaje y de las necesidades de la materia se podrá flexibilizar esa temporalización. De este modo se equilibrarán, de acuerdo a su duración, las evaluaciones en cuanto a saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación involucrados, sin alterar la comprensión de conjunto y orden necesarios para la materia. De este modo, la distribución de las unidades didácticas prevista en la programación podrá ser objeto de aquellos reajustes que exigieran la realidad del grupo y la necesaria adaptación que le confiere su carácter flexible.

En cuanto a la vinculación concreta entre unidades de programación, competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos se establece el siguiente esquema de relaciones:

Unidad 1. Competencias específicas 1 y 6. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 1.1 - 1A1/1A2/1D1; CE 1.2 - 1A1/1A2; CE 1.3 - 1A1/1A2/1D1; CE 1.4 - 1A1/1A2/1D1; CE 6.1 - 1A6; CE 6.2 - 1A6

Unidad 2. Competencias específicas 1 y 3. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 1.1 - 1A1/1A2/1A3; CE 1.2 - 1A1/1A2/1A3; CE 1.2 - 1A1/1A2/1A3; CE 1.3 - 1A1/1A2/1A3; CE 1.4 - 1A1/1A2/1A3; CE 3.1 - 1C1; CE 3.2 - 1C1; CE 3.3 - 1C1

Unidad 3. Competencias específicas 1 y 2. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 1.1 - 1A1; CE 1.2 - 1A1; CE 1.3 - 1A1; CE 1.4 - 1A1; CE 2.1 - 1B1; CE 2.2 - 1B1; CE 2.3 - 1B1; CE 2.4 - 1B1

Unidad 4. Competencia específica 2. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 2.1 - 1B2/1B3; CE 2.2 - 1B2/1B3; CE 2.3 - 1B2/1B3; CE 2.4 - 1B2/1B3

Unidad 5. Competencia específica 2. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 2.1 - 1B3; CE 2.2 - 1B3; CE 2.3 - 1B3; CE 2.4 - 1B3

Unidad 6. Competencia específica 3. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 3.1 - 1C3; CE 3.2 - 1C3; CE 3.3 - 1C3

Unidad 7. Competencia específica 3. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 3.1 - 1C3; CE 3.2 - 1C3; CE

3.3 - 1C3

Unidad 8. Competencias específicas 3 y 4. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 3.1 - 1C3; CE 3.2 - 1C3; CE 3.3 - 1C3; CE 4.1 - 1A4; CE 4.2 - 1A4; CE 4.3 - 1A4

Unidad 9. Competencias específicas 1, 3 y 6. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 1.1 - 1D1; CE 1.2 - 1D1; CE 1.3 - 1D1; CE 1.4; 1D1; CE 3.1 - 1C2; CE 3.2 - 1C2; CE 3.3 - 1C2; CE 6.1 - 1D2; CE 6.2 - 1D2

Unidad 10. Competencia específica 4. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 4.1 - 1A4/1C5/1D3; CE 4.2 - 1A4/1C5/1D3; CE 4.3 - 1A4/1C5/1D3

Unidad 11. Competencia específica 4. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 4.1 - 1A4/1C5/1D3; CE 4.2 - 1A4/1C5/1D3; CE 4.3 - 1A4/1C5/1D3

Unidad 12. Competencia específica 1. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 1.1 - 1C4; CE 1.2 - 1C4; CE 1.3 - 1C4; CE 1.4 - 1C4

Unidad 13. Competencias específicas 3, 5 y 6. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 3.1 - 1C2; CE 3.2 - 1C2; CE 3.3 - 1C2; CE 5.1 - 1E1/1E2/1E3/1E4/1E5; CE 5.2 - 1E1/1E2/1E3/1E4/1E5; CE 6.1 - 1A5; CE 6.2 - 1A5

Unidad 14. Competencias específicas 3, 5 y 6. Criterios de evaluación y saberes básicos: CE 3.1 - 1C2; CE 3.2 - 1C2; CE 3.3 - 1C2; CE 5.1 - 1E1/1E2/1E3/1E4/1E5; CE 5.2 - 1E1/1E2/1E3/1E4/1E5; CE 6.1 - 1A5; CE 6.2 - 1A5

Respecto a los criterios de calificación a aplicar se utilizará la media aritmética para cada uno de los criterios de evaluación y para la valoración de las competencias específicas. Respecto a las herramientas, de acuerdo a los principios DUA y al interés por el aprendizaje competencial con protagonismo del alumno se prevé un diseño con herramientas que puedan resultar diversas tanto en su diseño como en su presentación y personalización para atender a las diferencias individuales.

En este sentido, todos los criterios de evaluación serán observados y evaluados a través de las pruebas objetivas diseñadas a tal efecto y que, en general, serán realizadas cada dos unidades. Aunque existe la posibilidad de reajustar tal previsión en función de las necesidades del alumnado y del devenir del curso. Además, los criterios de evaluación incluidos en las unidades 1, 3 y 5 serán también valorados a través de pruebas breves de autoevaluación a realizar una vez terminadas las mencionadas unidades con los objetivos de que el alumnado, por un lado, sea consciente de su nivel de desarrollo en un momento intermedio a la realización de la correspondiente prueba objetiva garantizando así un seguimiento más estrecho de su propia evolución y, por otro lado, al ser unidades a impartir en el primer trimestre servirán también para que el docente transmita el tipo de actividades y los criterios (en base a rúbricas -concretamente y de manera generalizada las propuestas por la consejería competente dentro del aplicativo del cuaderno de Séneca-, plantillas de corrección, escalas de corrección, listas de cotejo..., diseñadas al efecto) de corrección y valoración que el profesor va a aplicar; de este modo, el alumnado tendrá más claro los criterios de evaluación y el perfil de actividades que se integrarán en las pruebas objetivas. Una vez más avanzado el curso, estas técnicas de autoevaluación serán sugeridas para la gestión activa del alumnado de su propio proceso de aprendizaje y para que asuman el papel protagonista en el mismo que la norma plantea. Otras herramientas que serán ampliamente utilizadas (en mayor o menor medida siempre a iniciativa del alumnado) serán los productos finales de las situaciones de aprendizaje planteadas. De nuevo, en las unidades trabajadas en la primera evaluación serán propuestos y diseñados directamente por el profesor para facilitar al alumnado su aproximación a las pautas de trabajo, elaboración, presentación, profundización de este tipo de tareas y retos (serán propuestos a través de la plataforma Moodle o en las sesiones de clase). Estos productos finales respetarán siempre las pautas y principios del DUA animando a los alumnos a que investiguen y se expresen y presenten los mismos en el formato que más les pueda interesar y que facilite su implicación en los mismos. Según avance el curso se animará a que sean los propios alumnos quienes manifiesten su interés por alguna cuestión planteada en clase, noticia de actualidad, película de contenido económico, lecturas... y, a partir de ese interés, con la guía y orientación del profesor pueda personalizar al máximo el perfil del producto final que quieran realizar en el marco de unas situaciones de aprendizaje flexibles e individualizables que, por su propia naturaleza, podrán quedar vinculadas a unos criterios de evaluación u otros.

En todo lo señalado en los párrafos anteriores se tomará en consideración, de modo específico, los desarrollos y contenidos del Proyecto Lingüístico.

Las pruebas objetivas escritas estarán compuestas por dos grandes bloques, en general, diez preguntas tipo test (o

incluyendo dos cuestiones de respuesta abierta y que será tratado a efectos de medición del mismo modo que en las PEVAU reduciendo el impacto del azar en su valoración mediante corrección proporcional en función de las respuestas erróneas) y varias cuestiones teórico-prácticas donde puedan desplegarse las competencias del alumnado y orientadas a evaluar los criterios de evaluación propios de cada unidad. Además, este diseño se justifica fundamentalmente en la oportunidad que el diseño ofrece para valorar cada criterio y, además, hacerlo desde diferentes modos y maneras de afrontar el trabajo y el estudio. Desde la atención al detalle y la fijación concreta de saberes y competencias en el tipo test, a la capacidad de manejar conocimientos de forma más general y aplicada ¿incluyendo elementos del PLC y competenciales- y actividades con un mayor contenido del perfil de habilidades/destrezas como sería la resolución de los supuestos prácticos.

En los productos finales, tareas y retos se valorará la calidad de los mismos y su originalidad vinculadas a los criterios de evaluación y competencias clave que se integren, incluyendo la redacción y la ortografía (adecuadas redacción y ortografía que, obviamente, también se considerarán en los exámenes y los demás instrumentos de evaluación cuyo soporte sea escrito dentro de los parámetros del PLC como parte integrante de diversas competencias) y el aprovechamiento adecuado de los recursos que ofrecen las TIC¿s. En las herramientas que incluyan la expresión oral, esta también será tenida en cuenta y, en caso de utilizarse una rúbrica, de modo expreso se incluirán elementos de valoración para esta dimensión de la comunicación. Insistir una vez más en este punto en que la plataforma Moodle será ampliamente utilizada para ofrecer diversos recursos al alumnado tanto con el carácter y la finalidad de complementar o reforzar los elementos trabajados en el aula como para ofrecer posibilidades de profundización o proponer tareas o retos que los alumnos puedan realizar con carácter voluntario.

Para la elaboración de pequeños proyectos de investigación personales a iniciativa de los alumnos, el esquema de trabajo al respecto será: 1) propuesta del tema al profesor y presentación de un pequeño índice; 2) el profesor orienta el trabajo a partir de dicha propuesta, aporta sugerencias y trata de que el tema se mueva dentro de los límites de los saberes a trabajar en la materia; 3) elaboración de un borrador del trabajo para su corrección por parte del profesor; 4) presentación del trabajo definitivo y, preferiblemente, exposición a los compañeros. De este modo se garantiza que el trabajo no sea demasiado amplio, disperso o alejado de los elementos curriculares propios del curso, que el alumno se implique en su elaboración y el profesor pueda realizar el seguimiento de dicho trabajo y no sólo repercuta en beneficio del alumno que lo realiza sino de todo el grupo, además de permitir la inclusión de numerosas competencias clave en el proceso.

Los criterios de evaluación no superados una vez completadas todas las observaciones de los mismos previstas en la presente concreción anual tendrán una posibilidad más para su recuperación mediante una única prueba competencial final ordinaria (dividida en hasta tres partes, correspondientes a las tres evaluaciones) que tendrá lugar en el mes de junio y versará sobre aquellos saberes, criterios y competencias específicas no alcanzados por el alumnado. La realización de estas pruebas será obligatoria para todos los alumnos independientemente de la evaluación continua realizada previamente (si bien, para los alumnos con las evaluaciones superadas tendrán la consideración de trabajos de clase y, por tanto, estos alumnos podrán realizarla previa autorización del profesor con la ayuda de sus apuntes, libro de texto¿). El profesor informará en las semanas anteriores a las pruebas, en función de la mencionada evaluación continua previa, acerca de cómo las realizará y cuáles serán los criterios implicados para cada alumno y, en consonancia, cuánto aportará a la calificación. Para mantener el proceso de evaluación continua, en ningún caso, estas pruebas sustituirán al conjunto del proceso de evaluación y calificación sino que se combinarán con el mismo.

La calificación final de la materia será una media de las de los criterios de evaluación que tendrán todos el mismo valor, del mismo modo se procederá con las competencias específicas y clave incluyendo, con la adecuada ponderación dentro de los límites antes señalados, la de las pruebas finales si el alumno no había superado alguno de los criterios de evaluación; en todo caso se considerará la trayectoria general del alumno a lo largo del curso y su desarrollo competencial. Si finalmente el alumno no supera la materia habrá una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. En este caso, estos alumnos recibirán un informe individualizado acerca de los elementos curriculares no alcanzados y una propuesta de trabajo para la preparación de la prueba extraordinaria de septiembre.

Sólo se repetirán exámenes de la materia si:

- Se comunica lo antes posible al profesor la imposibilidad de hacerlo.
- El justificante de la falta de asistencia al examen es oficial (médico, juzgado...).

Para ello se designará un día y hora concretos para proceder a incluir la materia no evaluada en una prueba posterior que será diseñada a tal efecto.

Dado el carácter obligatorio de asistencia regular a clase en la modalidad presencial y, según las normas de convivencia aprobadas por el centro educativo, las faltas graves relacionadas con las faltas injustificadas a clase supondrán la posibilidad de considerar abandono de materia por parte del alumno/a.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Todas las intervenciones relacionadas con la docencia han de estar sometidas a evaluación, también nuestro propio desempeño como docentes, la presente Programación Didáctica, las Unidades Didácticas, las situaciones de aprendizaje y cada actividad desarrollada. Por ello, será frecuente el intercambio de opiniones con otros miembros del equipo educativo, con miembros del departamento y con los propios alumnos o familias para adecuar al máximo nuestra metodología. Los mecanismos serán diversos, desde cuestionarios directos, al análisis y reflexión acerca de los resultados, actividades como las de one-minute-paper, los resultados académicos, etc. Estos mecanismos nos ofrecerán la información a emplear en cada indicador de logro establecido. Indicadores de logro de evaluación docente.

Ya que la evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como se establece en el apartado séptimo del artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo dicho proceso, vamos a valernos de los siguientes indicadores para la evaluación de la enseñanza:

Resultados de la evaluación de la materia.

- Comunico al alumnado información sobre la evaluación de su aprendizaje de forma regular.
- Comunico a las familias información sobre la evaluación del aprendizaje de su hija/o de forma regular.

Métodos didácticos y pedagógicos.

- Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje han sido variados.
- Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

- Los materiales y recursos didácticos empleados son variados, no limitándose al libro de texto.
- Se han usado recursos didácticos digitales.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- La filosofía del DUA ha sido usada en el diseño de las situaciones de aprendizaje.
- Los principios DUA y las pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados.

- Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).
- Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación por criterios.
- Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

En el momento de la aprobación de la presente programación didáctica no se prevén actividades complementarias o extraescolares. En todo caso, de surgir alguna opción realmente interesante y enriquecedora desde el punto de vista curricular se planteará la viabilidad de organizarla coordinadamente con el departamento didáctico, el departamento de actividades complementarias y extraescolares y con la vicedirección del centro; contando con el visto bueno del consejo escolar.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:
7.1. Medidas generales:
7.2. Medidas específicas:
8. Situaciones de aprendizaje:
9. Descriptores operativos:
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para

establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
--

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas,

mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
ECON.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
ECON.1.2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
ECON.1.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
ECON.1.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
ECON.1.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
ECON.1.6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECON.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Criterios de evaluación:

ECON.1.1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

ECON.1.1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

ECON.1.1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

ECON.1.1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica: ECON.1.2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

Criterios de evaluación:

ECON.1.2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

ECON.1.2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

ECON.1.2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

ECON.1.2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Competencia específica: ECON.1.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Criterios de evaluación:

ECON.1.3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

ECON.1.3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

ECON.1.3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica: ECON.1.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Criterios de evaluación:

ECON.1.4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar

decisiones financieras Fundamentadas.
ECON.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
ECON.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica: ECON.1.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ECON.1.5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
ECON.1.5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica: ECON.1.6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Criterios de evaluación:

ECON.1.6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
ECON.1.6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

12. Saberes básicos:

A. Las decisiones económicas.

1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.
2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.

1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.

1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
ECON.1.1										X	X			X											X															X	
ECON.1.2			X							X	X			X	X									X	X			X													
ECON.1.3			X	X						X	X			X	X									X			X														
ECON.1.4								X		X	X			X	X									X			X	X													
ECON.1.5									X	X				X	X												X		X												
ECON.1.6		X	X							X	X	X			X				X						X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.